



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

"INGAREC CIA LTDA"

Celebrada el 22 de Marzo del 2017.

En la ciudad de Quito, el día veinte y dos de marzo del 2017, a las seis de la tarde, se reúnen en la oficina de la compañía INGAREC CIA. LTDA. , los socios de la compañía: Ing. Polo Moyano Rodrigo Fernando, propietario de 98 participaciones de cien dólares (\$ 100.00) cada una y la Srta. Polo Moyano Lucila Elizabeth, propietaria de 1 participación de cien dólares (\$ 100.00), lo que representa el noventa y nueve por ciento del capital social de la compañía. Esta junta se encuentra precedida por el Sr. Erazo Andrade Santiago Lenin Gerente General, quien actuará como presidente de la junta y la Srta. Polo Moyano Lucila Elizabeth como secretaria de la misma, se resuelve por unanimidad no grabar la reunión de la junta como lo dispone la correspondiente resolución contenida en el registro oficial N° 371 de noviembre del 2014 y con la venía de la sala la secretaria pone a consideración el orden del día:

- 1.- Informe de Gerencia
- 2.- Aprobación Estados Financieros, año 2016
- 3.- Destino de los resultados del ejercicio 2016

Se instala la sesión con la presencia de los socios, toma la palabra el Ing. Polo Moyano Rodrigo Fernando y una vez puesto a consideración de los concurrentes, propone aprobar el orden del día. Como no hay objeción se procede a revisar el primer punto, mediante la lectura del Informe de Gerencia.

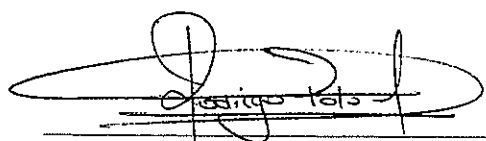
Una vez leído el Informe de Gerencia, se pone a consideración de la junta, quienes aprueban por unanimidad.

Posteriormente se trata el segundo punto que es la aprobación de los Estados Financieros del año 2016, se analiza a los balances presentados por el contador general y se observa que los ingresos operativos creció en un 25.65 % mientras que los ingresos totales crecieron en un 52.13 % con relación al año 2015, los resultados netos son de \$ 119.443,44, se propone la aprobación de los Estados Financieros, moción que es aceptada por unanimidad.

Seguidamente, Ing. Rodrigo Polo analizar el tercer punto del orden del día y recomienda a los socios mantener el resultado en el patrimonio hasta que la empresa cuente con los recursos y así poder repartir o capitalizar la empresa.

Se pone a consideración de los asistentes la moción presentada, una vez analizada y revisada se aprueba por unanimidad la propuesta.

Sin tener otro asunto se concede un receso para elaborar el Acta respectiva; reinstalada la sesión, se procede a dar lectura del Acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia firman todos los socios en unidad de acto a fin de cumplir con lo que determina la Ley de Compañías vigente, se levanta la sesión a la 19:00 horas.



Ing. Polo Moyano Rodrigo Fernando
SOCIO



Srta. Polo Moyano Lucila Elizabeth
SOCIA



Sr. Erazo Andrade Santiago Lenin
PRESIDENTE DE LA JUNTA